

Auditoría de Negocios Memorando Definitivo

ANS-111-2021

30/abril/2021

Para: Lic. Juan Carlos Rodríguez Viquez, Gerente
BP Total Paseo Colón

C: Ing. Víctor Rodríguez Bogantes, Director
Dirección Banca de Personas

Licda. Karla Miranda Pérez, Jefa
División Regional Central Metropolitana

De:

┌

└

Directora

Asunto: Evaluación Operación de Captación (Ahorro a la vista y programado, Cuentas Corrientes y Ahorro a Plazo) en BP Total Paseo Colón.

En cumplimiento con lo establecido en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021 se evaluó la "Operación de Captación (Ahorro a la vista y programado, Cuentas Corrientes y Ahorro a Plazo) en BP Total Paseo Colón" y determinamos que la oficina comercial ha realizado una gestión razonable en la operativa de los productos de captación, para el período terminado al 31 de marzo de 2021, ampliándose en los casos que se consideró necesario. No obstante, se determinaron inconsistencias en la documentación de respaldo de los retiros de Ahorro Voluntario superiores a ¢1.5 millones; así como, en la ejecución de la conciliación diaria que se debe efectuar a los formularios de cobro de comisiones, aspectos que incrementan el riesgo de pérdidas económicas e imagen del Banco.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las "Normas Generales de Auditoría para el Sector Público" y las "Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público", dictadas por la Contraloría General de la República.

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular".

El plazo para la implantación de las recomendaciones¹; así como, las responsabilidades administrativas aplicables están establecidas en los artículos 36, 37, 39 y 41 de la Ley General de Control Interno No. 8292.

I. COMUNICACIÓN VERBAL DE RESULTADOS

La comunicación de resultados se realizó mediante el memorando borrador que fue puesto en conocimiento por medio del oficio ANS-101-2021 del 26 de abril del 2021.

La conferencia final de los resultados, conclusiones y recomendaciones de la auditoría se realizó en la siguiente fecha:

- El 30 de abril del 2021 con personal de la Administración, Lic. Juan Carlos Rodríguez Víquez, Gerente del BP Total Paseo Colón, Lic. Ronald Vargas Arguedas, Subgerente del BP Total Paseo Colón y Licda. Amarilis Mora Sandí, GEC del BP Total Paseo Colón y por parte de la Auditoría Interna, Lic. Herberth Mejías Montero, Auditor Supervisor de Auditoría de Negocios y Lic. Marco Retana Valverde, Auditor Encargado de Auditoría de Negocios.

Las observaciones sobre el citado memorando borrador fueron realizadas por la Administración en la conferencia final y analizadas por esta Auditoría Interna, las cuales fueron incorporadas, en lo que corresponde, para la emisión del presente memorando definitivo.

II. CALIFICACIÓN DE LA AUDITORIA

		
Moderado	Necesita mejorar	Insatisfactorio
		

III. RESULTADOS

	Nivel de Riesgo		
Calificación de hallazgos y recomendaciones	Alto	Medio	Bajo

¹ Artículo 36: Plazo de 10 días para la Administración y Artículo 37: 30 días para la Junta Directiva Nacional.

A. Omisión de documentación en Retiros mayores a ¢1.5 millones.

Los retiros de Ahorro Voluntario por montos superiores a ¢1.5 millones carecen de la documentación de respaldo de las consultas que debieron efectuarse para la verificación de la identidad de los clientes atendidos, incumpliendo con lo solicitado en el Paso 4 de la Tarea 6.2.2. "Tramitar Retiro de cuentas (ahorros o corriente)" del Proceso "Brindar Productos y Servicios de Captación".

La situación anterior, fue evidenciada en el 100% de la muestra seleccionada² según el siguiente detalle:

Tabla 1
Retiros mayores a ¢1.5 millones con documentación incompleta

Fecha	Identificación	Monto ¢	Documentación Aportada	Colaborador
20200109	0108080374	1.812.712,65	Solo voucher	Rodolfo Jiménez Gutiérrez
20200113	0108690614	2.500.000,00	Solo voucher	Tiffany Morales Navarrette
20200222	0105000173	2.500.000,00	Solo voucher	Karen Chacón Hernández
20200305	0501850959	1.660.000,00	Solo voucher	Tiffany Morales Navarrette
20200826	0112670176	6.902.000,00	Solo voucher	María de Jesús León Murillo
20200916	0204000569	6.500.000,00	Solo voucher	Andrea Madrigal Jiménez
20201128	0102460426	1.834.000,00	Solo voucher	Andrea Madrigal Jiménez
20210128	0304530959	5.000.000,00	Solo voucher	Carlos Duran Montero

Fuente: Elaboración propia con vista en documentación de la oficina comercial.

Cabe destacar que la documentación, debe incluir tanto los resultados negativos como los positivos de cada consulta efectuada a través de los repositorios formales digitales y físicos, con los que cuenta el Banco. Las revisiones se deben efectuar y documentar según el siguiente orden, definido en la norma:

1. Tarjeta de Registro de firmas.
2. Política Conozca a su Cliente.
3. Copia de cédula en Expediente.
4. Otros documentos firmados por el cliente.

La situación anterior, denota debilidades en el proceso de la supervisión ejercida en la oficina, lo que incrementa el riesgo de pérdida económica y de imagen del Banco, al debilitar el control que garantiza la entrega de recursos al propietario de la cuenta o un autorizado previamente definido por el cliente.

² Muestra de 8 casos.

Recomendación

Para: BP Total Paseo Colón

1. Instruir y verificar que los funcionarios que atiendan solicitudes de retiros a las cuentas de ahorro voluntario a la vista superiores a ¢1.5 millones, cumplan con la obligatoriedad de documentar y archivar la verificación de la autenticidad del cliente o autorizado que está realizando la gestión, utilizando para ello, los repositorios formales digitales y físicos con los que cuenta el Banco.

Fecha de cumplimiento:	30/06/2021	Nivel riesgo:		Clasificación de la recomendación:	CI
------------------------	------------	---------------	--	------------------------------------	----

B. No se realiza la conciliación de cobro de comisiones.

No se realiza la conciliación diaria del listado de comisiones cobradas por la oficina generado desde el sistema T-24 con los Formularios Digitales "*Trámite a solicitud del cliente para los productos de captación*" utilizados para comisiones no automatizadas, en contraposición con lo establecido en los Pasos 5 y 6 de la Tarea 6.3.8. "Cobrar Tarifas y Comisiones de los Productos de Captación" del Proceso "Brindar Productos y Servicios de Captación".

Lo anterior, limita verificar que el cobro de comisiones se efectúa de conformidad con la solicitud del servicio requerido por el cliente; así como, que se esté generando información con el nivel de autorización correspondiente.

Cabe destacar que, aunque la oficina comercial ha venido emitiendo el listado referido de forma diaria, no se evidencia que se utilice para la conciliación y a la fecha de revisión no se contaba con funcionarios encargados de ejecutar tal proceso.

Lo anterior, evidencia debilidades en el proceso de supervisión del acatamiento de las directrices de control definidas por el Banco, aspecto que incrementa los riesgos de pérdida económica y de imagen del Banco, al debilitar el control que garantiza el cobro de comisiones y la entrega de servicios e información al propietario de la cuenta o un autorizado debidamente definido.

Recomendación

Para: BP Total Paseo Colón

2. Implementar el procedimiento para la ejecución de la conciliación diaria del cobro de comisiones y definir los funcionarios responsables de su cumplimiento; así como, girar instrucciones sobre la obligatoriedad de realizar el cobro de comisiones por servicios establecidas por el Banco utilizando el formulario "Trámite a solicitud del cliente para los productos de captación" según corresponda.

Fecha de cumplimiento:	30/06/2021	Nivel riesgo:		Clasificación de la recomendación:	CI
------------------------	------------	---------------	--	------------------------------------	----

IV. EQUIPO DE AUDITORÍA

Cargo	Firma digital
Auditor Encargado	
Auditor Supervisor	

C: Archivo

Hmm * mrv * asg